



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08/07/14 Hs. 14:50
Numero:	767
Fojas:	54
Expte. N°	313/2013.
Estado:	
Tramitado:	Dady

NOTA N°: 100
LETRA: P.S.P. y P.A.R.

Ushuaia, 08 de Julio de 2014

Señor Presidente
 Concejo Deliberante de Ushuaia
 Dn. Damián DE MARCO
 S _____ / _____ D

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento sobre tablas durante la Sesión Ordinaria del día de la fecha, el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación dirigida a la Sindicatura General Municipal solicitando su intervención en el análisis de los expedientes relacionados con el Programa Ushuaia Recicla a los fines de investigar el posible perjuicio fiscal en que pudiera haber recaído la administración municipal.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

LUIS ALBERTO CARDENAS
 Concejel B.U. Arreglo y Renovación
 Concejo Deliberante de Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
 Concejel P.S.P.
 Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Como es de público conocimiento la basura a ser reciclada, específicamente botellas y neumáticos, se está acopiando hace aproximadamente 2 años en un lote lindero al predio de Servicios Públicos de la Municipalidad de Ushuaia, con ingreso por la calle Vito Dumas.

Oportunamente se ha informado tanto al Ejecutivo Municipal como a los Sres. Concejales que el traslado y acopio de basura a ser reciclada a un predio no preparado ni habilitado para ese fin constituía un peligro para la seguridad de las personas además de infringir la normativa vigente en lo referente a la cuestión ambiental.

Para mayor detalle se adjunta en Anexo I el informe “SITUACIÓN DE ACOPIO DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO EN LA CIUDAD DE USHUAIA” que fuera realizado por la Ing. Mónica Obreque en 2012 donde se expresa claramente que el mencionado predio no cuenta con las mínimas condiciones de seguridad para acopiar neumáticos en ese lugar y advierte sobre la existencia en los predios vecinos de depósitos de sustancias explosivas (gas licuado) e inflamables (plásticos), constituyéndose toda la zona en muy riesgosa para los trabajadores del lugar como así también para los habitantes de las viviendas en las inmediaciones.

No obstante lo dicho en los últimos 2 años no sólo no se procedió a remover los neumáticos del lugar ni a gestionar autorización para tratamiento ni a adoptar medidas de seguridad en caso de siniestro, sino que en una medida de completa irresponsabilidad, siguió acopiándose neumáticos, pese a la advertencia de peligrosidad, hasta encontrarnos en la situación actual donde a simple vista la cantidad de neumáticos se habría triplicado. Se adjuntan fotografías de este acopio excesivo y desordenado de fecha 23/06/14 (fotografías en Anexo II).

Por otra parte, en el fondo del mismo predio podía observarse un enorme amontonamiento de botellas de vidrio.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Nuevamente nos encontramos con que, lejos de haber revertido aquella situación harto denunciada, el día 2 de julio próximo pasado ante una denuncia de un vecino de la ciudad, pudimos constatar que las botellas estaban siendo cargadas en camiones volcadores y trasladadas del predio de la calle Vito Dumas a la cantera municipal. O sea que las botellas estaban sufriendo un nuevo traslado hacia otro predio tampoco acondicionado ni habilitado para el acopio de basura.

Al día siguiente se procedió a filmar lo que ocurría con las botellas descargadas y se constató, tal como lo demuestra el video, que las botellas eran enterradas mediante el uso de una topadora, es decir, se estaba procediendo al entierro de basura sin el correspondiente tratamiento, en un predio que no cuenta con la autorización correspondiente de la autoridad de aplicación.

De acuerdo a las declaraciones periodísticas del Secretario Oscar Rubinos se estaría utilizando la topadora para moler las botellas, una máquina que, por su tamaño, de ninguna manera es eficiente para ese fin por su costo, ya que esa misma tarea podría realizarse con una máquina que cuesta 10 veces menos. Lo expresado por el Sr. Rubinos muestra un claro desconocimiento de la cuestión ambiental y de la normativa existente en esa materia, pero también revela que se está cometiendo **un dispendio de dinero sin sentido** por usar una herramienta tan poco eficaz para ese fin, además de atentar contra el medio ambiente groseramente.

Rubinos manifestó públicamente que en ese predio se estaría realizando el “tratamiento” de las botellas. De lo observado en el video se ve claramente que no se está realizando ningún tratamiento sino que se está, lisa y llanamente, enterrando las botellas mediante el uso de una topadora (uso normal y habitual de esa maquinaria pesada).

Adicionalmente a todo lo expresado, se mencionó en varios medios periodísticos locales que el Sr. Nicolás Firma Paz sería el experto responsable del supuesto “tratamiento” de estos



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

residuos. De acuerdo a la información brindada por el propio municipio, el Sr. Firma Paz es una persona que ha sido contratada recientemente por el DEM, y a quien se le ha pagado una única factura en el mes de Julio. Mal puede alguien que acaba de ser contratado, que no cuenta con experiencia en el tema, ser el responsable de tanta cantidad de irregularidades que vendrían sucediendo hace años. Asimismo, ¿qué libertad de criterio técnico puede tener un profesional contratado que debe opinar en contra de lo que viene realizando su empleador?

Prima facie, a partir de lo detallado ut supra la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia, en carácter de autoridad de aplicación de la Ley 55 expresó que el entierro de botellas de vidrio en la cantera municipal infringe la Ley Provincial 55, en su artículo 86, inciso f) que establece la obligatoriedad de evaluación de impacto ambiental para el procesamiento y disposición final de residuos en el ámbito provincial.

Asimismo, el Consejo Provincial de Medio Ambiente, reunido el viernes 4 de julio pasado, al conocerse las denuncias públicas realizadas por los concejales Cárdenas y Bocchicchio tomó postura respecto del tema del acopio y enterramiento de residuos para reciclaje.

En efecto, la Directora de Política y Gestión Ambiental, Ing. Roxana Taier señaló que “durante el encuentro le solicitamos a la titular del programa Ushuaia Recicla que regularicen la situación legal del programa presentando el estudio de impacto ambiental que adeudan. Les recordamos que todas las actividades del programa deben cumplir con el inciso “f” del art 86 de la ley provincial de Medio Ambiente que dice que será obligatorio realizar el estudio del impacto ambiental previo, en todos los proyectos de reciclado y disposición final de residuos, sin perjuicio de otros que pueda determinar la Autoridad de Aplicación en el futuro”.

Y agrega la funcionaria: “Las actividades que se estaban realizando en la ex cantera de Masciotra, camino al Parque Nacional, no cuentan con un estudio de impacto ambiental que avale que las actividades se hagan en condiciones seguras y respetando el medio ambiente”.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Estamos ante una situación aberrante. La Municipalidad de Ushuaia realiza una o varias tareas (acopio y enterramiento) en al menos dos (2) predios municipales (ex predio Guerra y Cantera Municipal) sin contar con la autorización de la autoridad de aplicación correspondiente (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia). Por otra parte se estaría vulnerando la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo al no adoptar las medidas de seguridad que garanticen que las personas y los bienes de quienes trabajan en el lugar y linderos se encuentran resguardados.

En este marco, nos preocupa el cambio de destino dado por el Ejecutivo Municipal a decenas de toneladas de botellas de vidrio que deberían ser recicladas, como lo indica el Programa Ushuaia Recicla en su profusa campaña de comunicación solventada con fondos públicos, pero resulta que las botellas se entierran en un predio municipal.

También nos preocupan las declaraciones del secretario de Gobierno Oscar Rubinos asegurando que el entierro de las botellas en la cantera, valiéndose de una topadora, "es el tratamiento" que el Municipio le da a ese tipo de residuo.

Si las botellas que se deberían destinar al reciclaje se tratan como lo indica el Sr. Rubinos, llamamos vuestra atención por la presunción de perjuicio fiscal que estaría consumando la innecesaria contratación de camiones y de una máquina retroexcavadora por parte de la Municipalidad, para cargar y trasladar los envases de vidrio acopiados en el predio de la calle Vito Dumas a la cantera, el día 1 de julio, mientras se jugaban los Octavos de final del Mundial Brasil 2014, Argentina vs Suiza uno de los partidos.

Si el tratamiento que indica Rubinos fuera el correcto, cosa que estamos seguros no lo es, los vidrios recogidos en las campanas de recolección selectiva del Programa Ushuaia Recicla, deberían ser vaciados directamente en la Cantera, de este modo el vecino, por intermedio de sus administradores, se estaría ahorrando el costo de los viajes de camiones




*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*


volcadores desde el predio de la calle Vito Dumas a la cantera, y las horas de funcionamiento de la retroexcavadora, cuanto menos.

Este cuestionable traslado de botellas de vidrio es producto de la permanente improvisación del Ejecutivo en materia de tratamiento de residuos anunciados como de reciclaje, lo que conlleva un dispendio económico a la Municipalidad que amerita ser investigado por la Sindicatura, que es el órgano de contralor que debe hacerlo, de acuerdo a lo establecido por la Carta Orgánica Municipal.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares su acompañamiento en el presente proyecto de Minuta de Comunicación.



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente de la Sindicatura Municipal, a efectos de solicitarle que intervenga para el control de las erogaciones efectuadas por el Departamento Ejecutivo Municipal en el marco del programa Ushuaia Recicla.

En función de los últimos acontecimientos difundidos en relación al acopio, traslado y disposición del material recolectado, y de manera paralela a la investigación del posible daño ambiental, cuya responsabilidad está fuera del ámbito de sus competencias, corresponde a su área de control identificar si se estaría produciendo un perjuicio fiscal contra el erario municipal.

Los hechos que han tomado notoriedad son principio del mes de julio, cuando se registró que las botellas recolectadas estaban siendo cargadas en camiones volcadores y trasladadas del predio de la calle Vito Dumas a la cantera municipal. O sea que las botellas, originalmente llevadas a costo y cargo del municipio a un predio determinado desde cada uno de los puntos de recolección, estaban sufriendo un nuevo traslado hacia otro predio, donde eran descargadas y enterradas mediante el uso de una topadora sin el correspondiente tratamiento, en un predio que no cuenta con la autorización correspondiente de la Autoridad de Aplicación en materia ambiental.

De acuerdo a las declaraciones efectuadas a la prensa por parte del Sr. Secretario de Gobierno, Oscar Rubinos se estaría utilizando la topadora para moler las botellas. Esta es una máquina que, por su tamaño, de ninguna manera es eficiente para ese fin por su costo, ya que esa misma tarea podría realizarse con una máquina que cuesta 10 veces menos. Ello revela que- al margen de las consideraciones ambientales- se está cometiendo un dispendio de dinero sin sentido por realizar traslados innecesarios de material entre

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y seran Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

distintos puntos de la ciudad y predios municipales y utilizar herramientas poco eficaces para ese fin.

Adicionalmente se mencionó que el Sr. Nicolás Firma Paz sería el experto responsable del programa. De acuerdo a la información brindada por el propio municipio, al Sr. Firma Paz se le ha pagado una única factura en el mes de Julio. Lo que cual lleva a preguntarnos por la extemporaneidad de la contratación, dado que el "responsable técnico" de un área tan vital, de acuerdo a la información contable disponible, sólo cuenta con un (1) mes de antigüedad en la tarea.

Por otra parte resulta necesario examinar si el Contrato de Locación de Servicios está realizado bajo el amparo del Artículo de "especialidad" o "exclusividad" del Régimen de Contrataciones, Ordenanza Municipal N° 3693, Artículo 110 inciso d) punto 10 que admite la Contratación Directa "Para adquirir, ejecutar, conservar o restaurar obras y/o servicios artísticos, científicos o técnicos que deban confiarse a empresas, personas o artistas especializados." Corresponde en este sentido solicitar el análisis de especialización del Sr. Firma Paz y si el trabajo "técnico" o "científico" requerido puede ser brindado solamente y en los mejores términos posibles por el contratado, habiendo para ello el Municipio o el área contratante, requerido el concurso de otros técnicos o expertos en la materia.

Por ello, requerimos que la Sindicatura General Municipal intervenga en el área su competencia, determinado si existe perjuicio en:

a) los gastos efectuados (tanto en contrataciones como en compras) por el programa Ushuaia Recicla y por las aéreas municipales que han provisto logística al mismo en los últimos 3 años.

b) el presunto perjuicio fiscal por la contratación innecesaria de camiones y retroexcavadora por parte de la Municipalidad de Ushuaia, para el traslado de botellas de vidrio para ser recicladas.




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

c) la utilización de recursos humanos municipales de manera ineficiente y para tareas no autorizadas por la Autoridad de Aplicación. Si existen informes de intervención de la autoridad en materia de Higiene y Seguridad y del área municipal correspondiente, que hayan aprobado la realización de los trabajos antes detallados en los dos predios mencionados.


d) la contratación de técnicos para el Programa Ushuaia Recicla sin la experiencia, pericia o especialidad requerida en la materia.

En función de ello, se proceda a la apertura del sumario correspondiente a fin de deslindar las responsabilidades sobre los hechos denunciados.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal D.U. Afalga y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



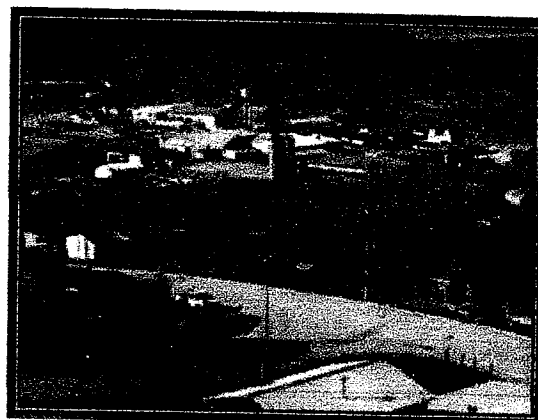
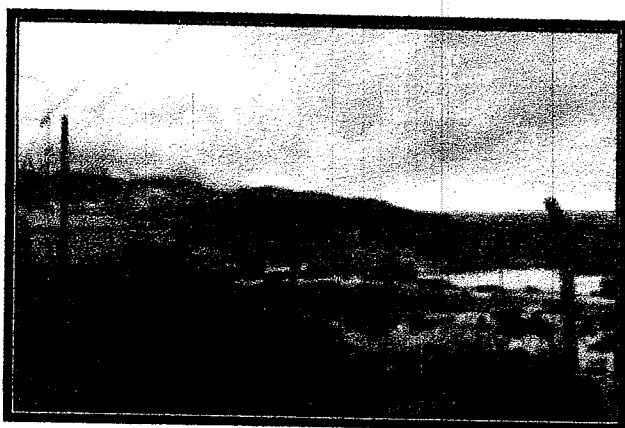
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO I: INFORME TECNICO SOBRE SITUACION ACOPIO DE NEUMATICOS

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser un nombre o una abreviatura.

**INFORME TECNICO
SITUACION DE ACOPIO DE NEUMATICOS FUERA DE USO EN LA CIUDAD DE USHUAIA**



Realizado por
Ing. Mónica Obreque
Magister en Medio Ambiente

Informe presentado al Concejal Luis Cárdenas
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

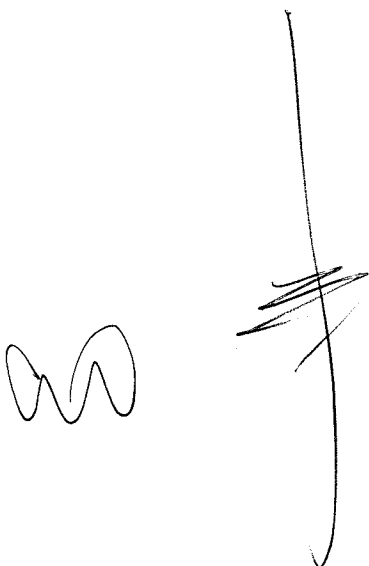
Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina, 7 de Agosto de 2012

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

INDICE

INTRODUCCION	4
1. SITUACION HISTORICA DE LOS PREDIOS	5
1.1. Predio utilizado actualmente por la subsecretaria de Servicios Publicos.....	5
1.2. Predio en uso para acopio de neumaticos.....	10
1.3. Predios linderos y cercanos.....	14
1.3.1 Empresa constructora Con-Vial-Fue.....	15
1.3.2 Gas Austral.....	15
1.3.3 Taller mecánico Rectimotor.....	16
1.3.4 Industria Baplast S.R.L.	17
1.3.5 Empresa DAPCO	18
1.3.6 Deposito por calle Vito Dumas.....	19
1.3.7 Viviendas contiguas al antiguo basural.....	19
2. IMPACTOS AMBIENTALES OBSERVADOS.....	21
2.1. Predio de Servicios Publicos.....	21
2.2. Predio "Ex Ingenieria Guerra".....	21
2.3. Lotes y calles contiguas.....	21
2.4. Costa y Bahia de Ushuaia.....	21
3. RIESGOS	22
3.1. En el actual predio de servicios publicos (zona ex basural).....	22
3.1.1 Riesgo de Incendio por combustión de gas metano.....	22
3.2. En el predio "ex Guerra".....	22
3.2.1 Riesgo de Incendio por combustión de neumáticos.....	22
3.2.2 Riesgo de Derrumbe.....	23
3.3. Predios linderos.....	23
3.4. Superposición de riesgos.....	23
3.5. Casos de incendios con neumaticos en argentina.....	24
3.5.1 Incendio en Regomax en 2011.....	24
3.5.2 Incendio en La Boca en 2008.....	26
4. MARCO LEGAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.....	27
4.1. Normativa nacional.....	27
4.1.1 Constitución Nacional.....	27
4.1.2 Ley Nacional General de Medio Ambiente, Ley 25.675.....	27
4.1.3 Ley de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, Ley 25.916/04.....	28
4.1.4 Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley 19.587.....	28
4.2. Normativa provincial.....	28
4.2.1 Constitución Provincial.....	28
4.2.2 Ley Provincial N° 55.....	29
4.2.3 Decreto 13333/93.....	29
4.3. Normativa Municipal.....	30
4.3.1 Carta Orgánica Municipal.....	30
4.3.2 Ordenanza Municipal N° 484/88.....	30
4.3.3 Ordenanza N° 4124.....	30
4.4. Normativa extranjera.....	31
4.4.1 Normativa de Quebec, Canadá.....	31
4.4.2 Normativa de España.....	31

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia



RECOMENDACIONES 33
CONCLUSION 35
REFERENCIAS 37
ANEXO I : Incendio en depósito Regomax el 23/01/2012 39
ANEXO II: Incendio en depósito de la Boca el 03/11/2008 41

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia



INTRODUCCION

La ciudad de Ushuaia, un municipio rodeado de un entorno natural excepcional, ha comenzado en los últimos años un programa conocido como "Ushuaia Recicla" para recolectar residuos para su posterior reciclado. En general, la respuesta de la comunidad a la iniciativa ha sido satisfactoria, merced a un plan publicitario importante.

A raíz de un video ampliamente publicitado se ha conocido que desechos estarían enterrándose en un predio perteneciente al Municipio de esta ciudad, con el agravante de que este lugar había sido un basural a cielo abierto sin un cierre adecuado.

A partir de la denuncia anterior, el Municipio de Ushuaia procedió a trasladar el lugar de acopio de los residuos a un predio contiguo al antiguo basural por el que circulan las aguas del lixiviado del basural citado y donde ya se hallaban acopiados numerosos vehículos desguazados y otros restos ferrosos.

A fin de tomar dimensión de la situación descrita, analizar los posibles impactos que estarían produciéndose y los riesgos que estas acciones provocan así como tener una idea somera sobre la normativa aplicable se ha elaborado el presente informe a partir de relevamientos fotográficos, relevamiento de normas nacionales e internacionales, búsqueda de consecuencias de acciones similares y consulta de archivos locales.

Este documento consta de cuatro capítulos. En el primer capítulo describe la situación histórica del predio del ex basural, donde se acopio en primera instancia los residuos de neumáticos y vidrio. En el caso del segundo capítulo hay un detalle breve de los principales impactos observados en ambos predios. A continuación, el tercer capítulo enumera los riesgos que se presentan por la presencia de los residuos de neumáticos y la superposición de riesgos por la presencia de otras industrias en el sector. Por otra parte, en el cuarto capítulo se describen normativas relacionadas con los residuos sólidos urbanos a nivel internacional, nacional, provincial y municipal. Finalmente se realizan una serie de recomendaciones a fin de subsanar los principales desvíos observados.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

1. SITUACION HISTORICA DE LOS PREDIOS

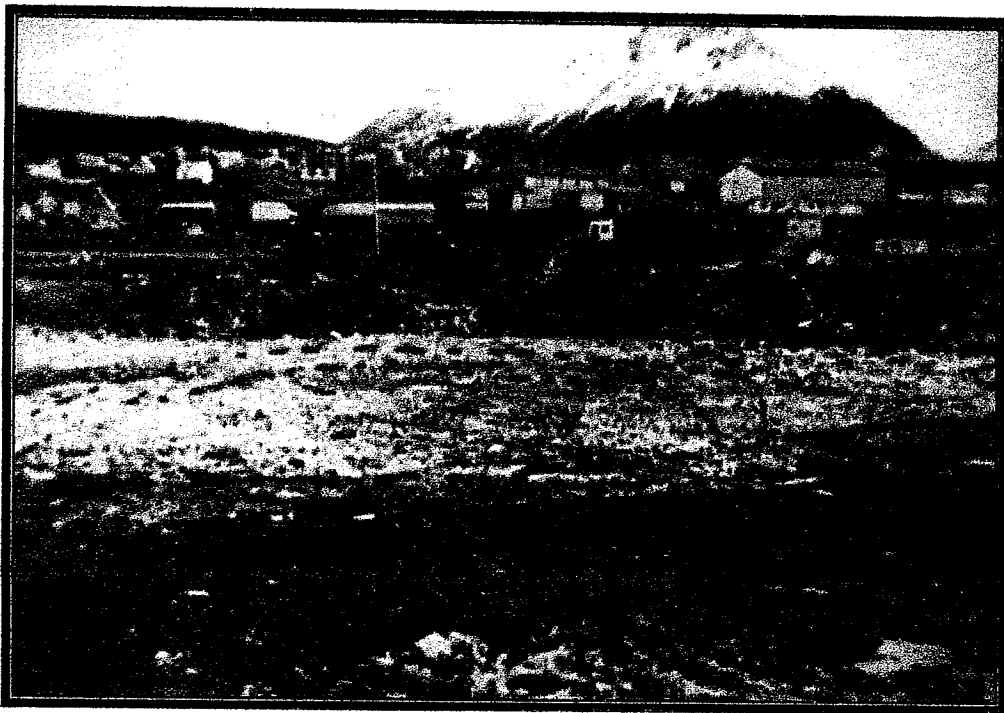
En este capítulo se describe la utilización que han tenido el predio utilizado actualmente por la Subsecretaría de Servicios Públicos y el lote conocido como ex "Ingeniería Guerra".

1.1. PREDIO UTILIZADO ACTUALMENTE POR LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Una porción importante del predio que utiliza actualmente la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Ushuaia fue utilizado como un basural a cielo abierto entre los años 1980 y 1988. (Coprogetti, 2009). La Foto N° 1-1 muestra esta situación.

Cabría aclarar que los residuos eran depositados y en algunas ocasiones incinerados en el lugar.

Foto 1-1.: Basural a cielo abierto en los años'80.



Fuente: Coprogetti (2009)

Ese lugar fue abandonado en 1988 cuando se trasladó el basural al sector del viejo autódromo camino al Parque Nacional. En la Foto N° 1-2 se muestra el estado del lugar al dejarse de utilizar del sitio.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

Handwritten signature and initials on the left side of the page.

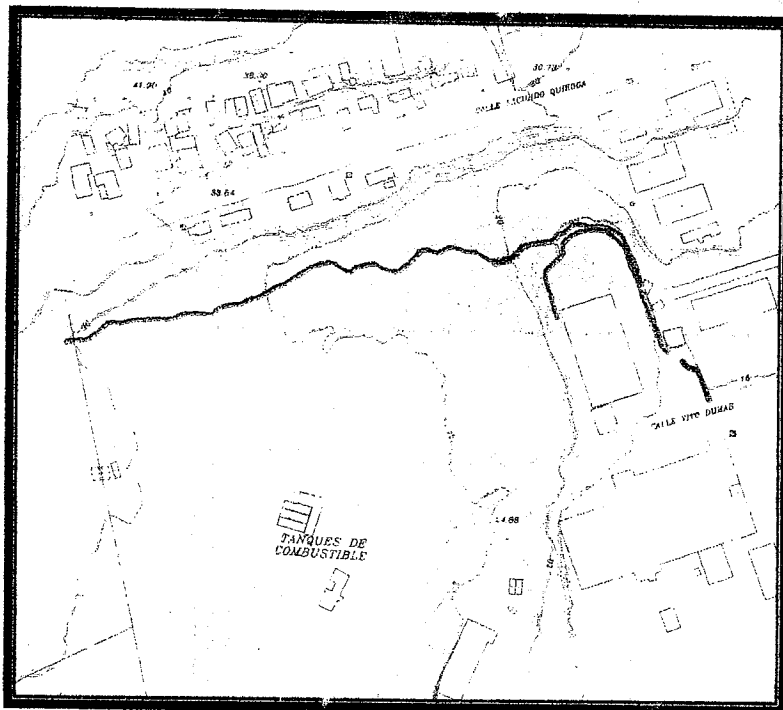
Foto 1-2.: Basural a cielo abierto al fin de su vida útil (1988)



Fuente: Coprogetti, 2009

En el año 1995, de acuerdo a la Foto N° 1-3 que muestra las curvas de nivel y escurrimientos del sector, se observa que por este predio pasan aguas superficiales provenientes de zonas de mayor altura.

Foto 1-3.: Restitución fotogramétrica año 1995



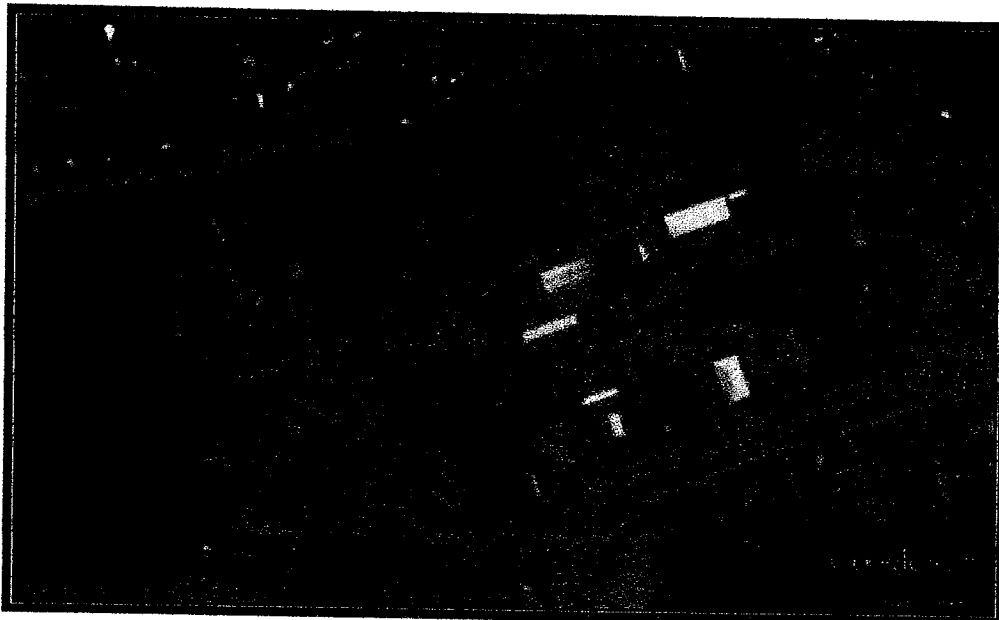
Fuente: Gobierno de la Provincia, 1995

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

Handwritten signatures and scribbles at the bottom left of the page.

La imagen satelital que se visualiza en la Foto N° 1-4 indica que el predio se encontraba prácticamente vacío hasta el año 2006.

Foto 1-4. Imagen satelital del predio de Servicios Públicos en el año 2006



Fuente: Google Earth, 2012.

En el año 2009 el lugar seguía en condiciones similares tal como lo testimonia la foto N° 1-5.

Foto 1-5. El viejo basural en el año 2009



Fuente: Coprogetti, 2009

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

Handwritten signature and scribbles.

La fotografía satelital de febrero del 2010 permite ver que se ha construido un nuevo galpón contiguo al basural y hay mayor cantidad de elementos sobre el suelo de la zona.

Foto 1-6.: Imagen satelital predio Servicios Públicos en el año 2010



Fuente: Google Earth, 2012

De las imágenes observadas es posible concluir que el basural a cielo abierto del sector no tuvo un cierre de acuerdo al tipo de contaminación presente en el lugar, es decir no se efectuaron las ventilaciones para el gas metano, no se efectuó una tapada correcta (con material impermeable), no se canalizaron los líquidos lixiviados y menos aún se están tratando dichos líquidos.

Hasta fines de mayo de 2012 los residuos que eran recolectados por el programa Ushuaia Recicla (neumáticos fuera de uso y botellas de vidrio) se acopiaba en este sector y a raíz de las denuncias efectuadas a través de un video se trasladaron a el predio conocido como Ex Guerra.

El estado del predio en Junio de 2012 es el que se observa en las Fotos 1-7 y 1-8 una vez que fueron retirados los neumáticos acumulados en la zona. Puede verse claramente que siguen habiendo residuos de todo tipo.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

AO

Foto 1-7 y Foto 1-8.: Estado actual del Ex Basural (Junio 2012)



Fuente: Obreque, 2012a

De la f Foto N° 1-9 se desprende que Durante el mes de Julio se siguió acumulando suelo en el sector.

Foto 1-9.: Acumulación de suelo (Julio 2012)



Fuente: Obreque, 2012b

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

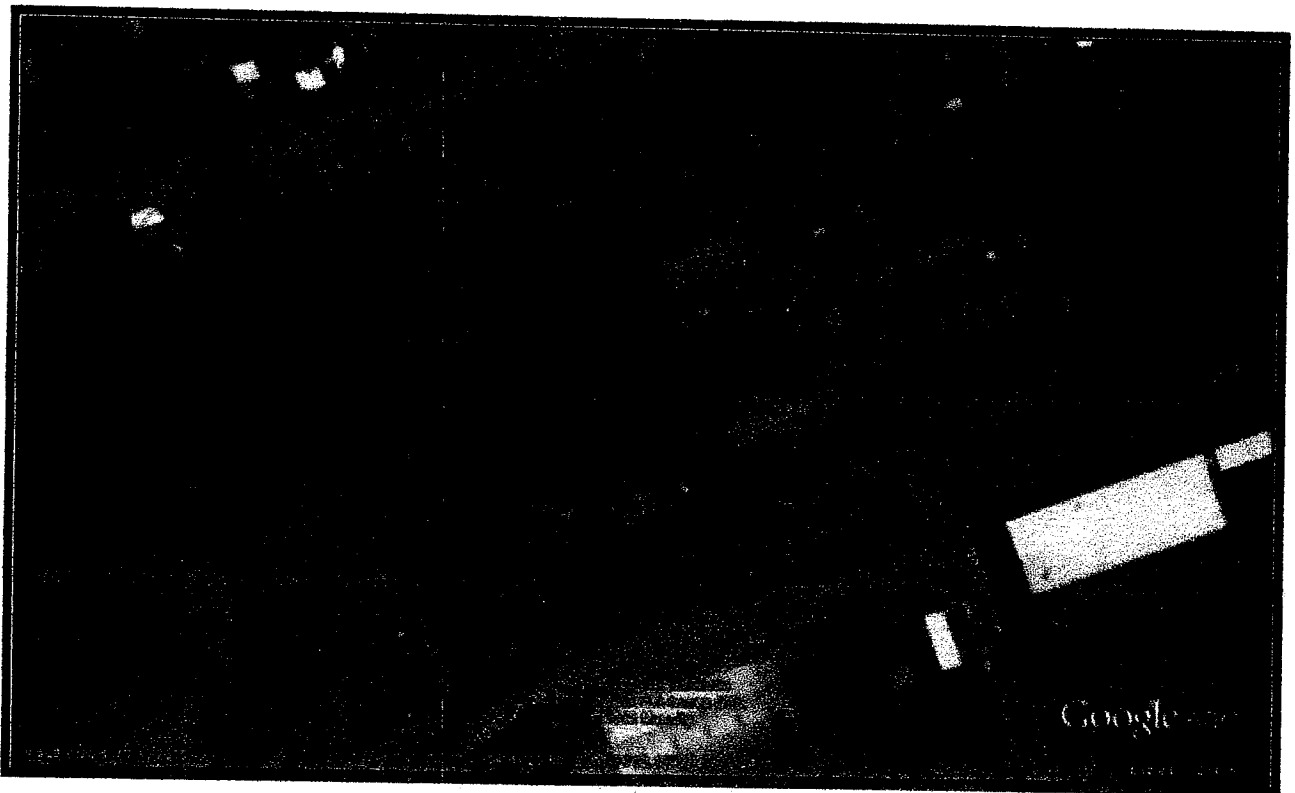
1.2. PREDIO EN USO PARA ACOPIO DE NEUMATICOS

El predio, utilizado desde principios de Junio de 2012 para el acopio de los neumáticos fuera de uso recolectados por el programa Ushuaia recicla, se encuentra ubicado en la Sección F Macizo 1 Parcela 5 A.

Este terreno, conocido con el nombre de "ex Ingeniería Guerra", es tristemente célebre por haberse producido en ese sitio un accidente industrial el 13 de marzo de 2000, en donde, en una explosión, a causa de la ignición de explosivos introducidos en forma clandestina, falleciera el mismo propietario, otras dos personas y resultaran heridas 60 mas, produciéndose también daños materiales en las construcciones en toda la zona cercana.

Este predio no había sido ocupado, tal como lo muestran las fotografías satelitales de los años 2006 y 2010 (Fotos N°1-10 y 1-11)

Foto 1-10.: Imagen satelital predio ex Guerra en 2006



Fuente: Google Earth, 2012

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

W

[Handwritten signature]

Foto 1-11.: Predio "ex Ingeniería Guerra" el 17/02/2010



Fuente: Google Earth, 2012

En algún momento entre Febrero de 2010 y la actualidad dicho predio comenzó a utilizarse como depósito de vehículos a medio desguazar y chatarra ferrosa de gran porte como lo muestran las Fotos N° 1-12 y N° 1-13.

Foto 1-13.: Acopio de vehículos parcialmente desguazados en el predio "ex Ingeniería Guerra"



Fuente: Obreque, 2012a

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

A handwritten signature and scribble in black ink, located at the bottom left of the page. The signature is stylized and appears to be a set of initials or a name.

Foto 1-13.: Acopio de chatarra en predio Ex Ingeniería Guerra



Fuente : Obreque, 2012a

A partir de principios de Junio de 2012 se comenzó a acopiar en el lugar neumáticos fuera de uso y botellas de vidrio, en primer lugar arribando al sitio lo que se encontraba depositado en la zona del ex Basural contiguo a este predio y luego se ha seguido incrementando la acumulación en el lugar con residuos de la misma clase. En la Foto N° 1-14 se observa el estado del lugar en Julio del 2012.

Foto 1-14.: Acopio de neumáticos y vidrio en el predio "ex Ingeniería Guerra".



Fuente : Obreque, 2012b

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

Handwritten signature and scribbles.

A partir de lo informado públicamente durante las audiencias de la Comisión Investigadora Ushuaia Recicla, se habría acopiado en el lugar 11.000 neumáticos fuera de uso de diverso tamaño.

De lo expuesto resulta evidente que el lugar comenzó a usarse como depósito de basura a reciclar (autos parcialmente desguazados y chatarra de hierro) en algún momento a partir de febrero de 2010 y se agregó a la misma neumáticos y vidrios a partir de Junio de este año.

Teniendo en cuenta el tipo de uso que se está dando al sector (depósito de residuos en tránsito) debería haberse efectuado un Estudio de Impacto Ambiental así como su correspondiente Audiencia Pública previo a cualquier acopio en dicho sitio para determinar si el lugar reunía las condiciones necesarias para esa utilización.

Por otra parte, dado que el uso no está admitido en el Código de Planeamiento Urbano para esa zona, debería haberse efectuado, en caso de que la Evaluación de Impacto Ambiental hubiera sido favorable, la correspondiente excepción al Código de Planeamiento Urbano (vía Ordenanza del Concejo Deliberante) así como la intervención del Consejo de Planeamiento Urbano, situaciones que no se produjeron.

Además, el lugar no se encuentra cercado adecuadamente y por lo tanto presenta un fácil acceso para cualquier persona, dado que tampoco tiene custodia, con lo cual cualquier acto vandálico podría ser efectuado sin dificultad.

Desde el punto de vista topográfico, este sitio presenta grandes desniveles con los predios linderos (más de 10 metros en algún sector) por lo que indudablemente para darle un uso que garantice la seguridad de las personas y los equipos, debe estabilizarse el suelo, es decir construir muros de contención, los que serían de considerables dimensiones teniendo en cuenta el desnivel ya mencionado.

En función de lo detallado en la imagen de la restitución del año 1995 antes mostrada se pone en evidencia que el predio es atravesado por las aguas que lixivian del basural (puesto que se trata de la zona más baja del sector) así como las aguas superficiales provenientes del mismo lote, además de las propias que colecta en su superficie, esto provoca que todo el sector se

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

Handwritten signature and scribbles, including a large vertical line and a horizontal scribble.

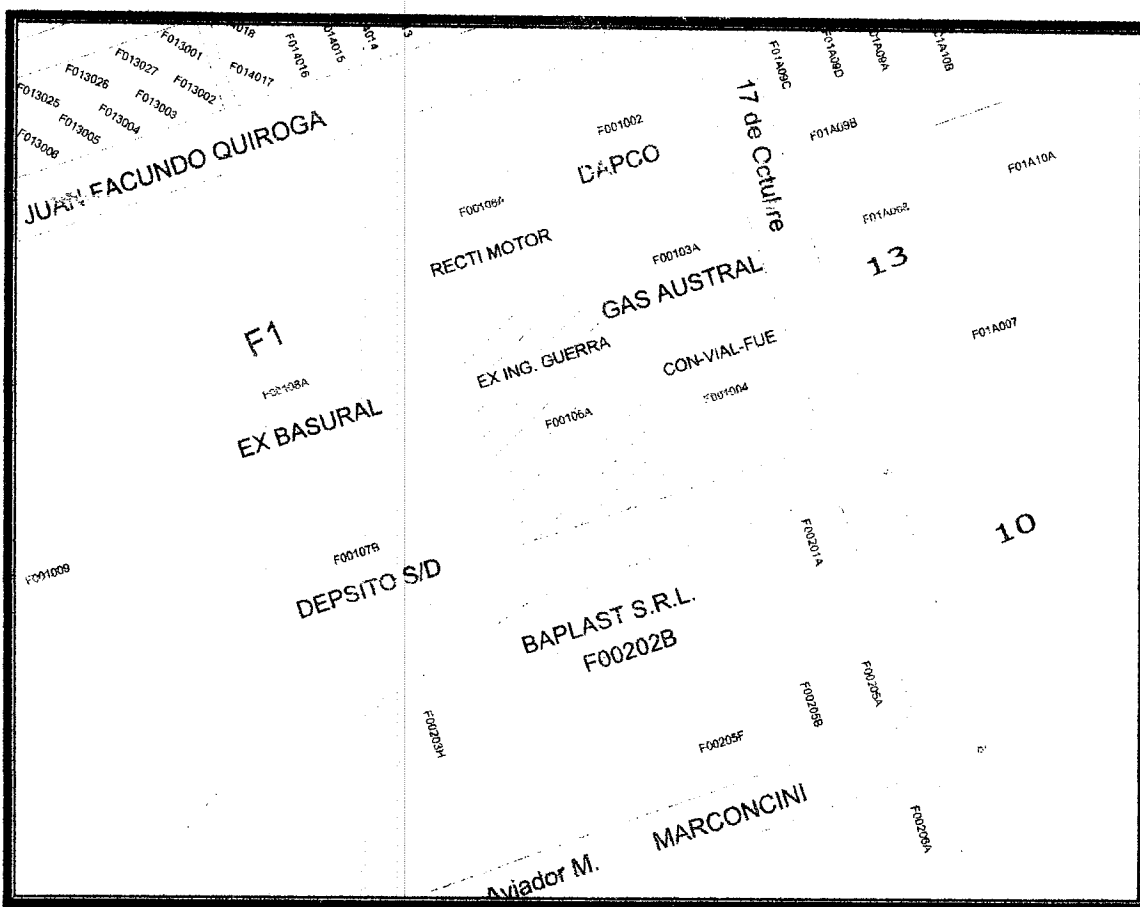
encuentre impactado fuertemente por sustancias que se desconocen dado que no se efectúan tareas de monitoreo.

Finalmente, en el predio no se observa la presencia de elementos de contención en caso de incendio pese a que se trata de elementos con gran poder ígneo. Mínimamente debería existir un depósito de agua contra incendio de dimensiones acordes con la carga de fuego y teniendo en cuenta que existe red en el frente de la parcela debería haber al menos un hidrante en ese sitio.

1.3. PREDIOS LINDEROS Y CERCANOS

Los predios linderos al lote donde se encuentran actualmente acopiados los residuos compuestos por neumáticos tienen depósitos de almacenamiento de sustancias peligrosas o producen la emisión de gases combustibles (en el caso del antiguo basural). En la Foto N° 1-15 se observan los lotes linderos y que rodean al predio "Ex Ingeniería Guerra".

Foto 1-15.: Ubicación de lotes que rodean al predio "Ex Ingeniería Guerra"

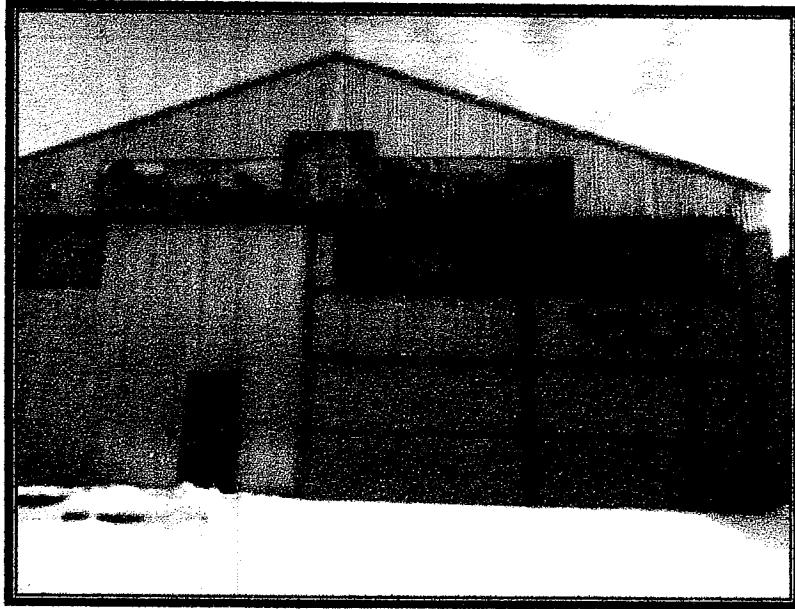


Fuente: Elaboración personal

1.3.1 Empresa constructora Con-Vial-Fue

Se trata de una empresa constructora que ocupa el lote identificado como F-1-4 (contiguo por la derecha al "ex Ingeniería Guerra") que almacena, de acuerdo a la cartelería en su depósito, sustancias peligrosas de los siguientes tipos: líquidos inflamables clase 3, Gases inflamables corrosivos clase 2, gases oxidantes clase 2, sustancias tóxicas y/o corrosivas clase 8 y sólidos inflamables clase 4. La Foto 1-15 muestra el galpón la cartelería que detalla las sustancias.

Foto 1-14. Depósito de la empresa Constructora Con-Vial-Fue



Fuente: Obreque, 2012c

1.3.2 Gas Austral

Se trata de un local para depósito y distribución de gas envasado que se identifica catastralmente como F-1-3 A (contiguo por la derecha al "ex Ingeniería Guerra"). Almacena sustancias peligrosas identificadas por la cartelería en puerta como inflamables clase 2 (gas propano). En la Foto N° 1-16 se observa el galpón y la cartelería que muestra el tipo de sustancias guardadas en su interior.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

Foto 1-16.: Depósito de Gas Austral



Fuente: Obreque, 2012c

1.3.3 Taller mecánico Rectimotor

El taller mecánico Rectimotor se encuentra ubicado en la parcela identificada como F-1-6 A, lindando por el fondo con el predio de "ex Ingeniería Guerra". Se encuentra en uso pero parcialmente en construcción, con vehículos acopiados en su exterior y sin cartelería indicativa del tipo de materiales que se acopia en el interior del galpón. La Foto 1-17 muestra el estado de avance de la obra y el depósito.

Foto 1-17.: Taller Mecánico Rectimotor



Fuente : Obreque, 2012c

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

1.3.4 Industria Baplast S.R.L.

La industria Baplast S.R.L. ocupa el lote domiciliado en Vito Dumas 278 (catastralmente F-2-2b) y el predio se encuentra exactamente en frente del ingreso al lote donde se están acopiando los neumáticos, es decir a una distancia de 15m. Se trata de una industria cuya actividad principal es la fabricación de envases plásticos. La Foto N°1-18 muestra la fachada de la industria y parte de la cartelería que indica la sustancias que almacena en su interior.

Foto 1-17.: Galpón de la Industria Baplast S.R.L.



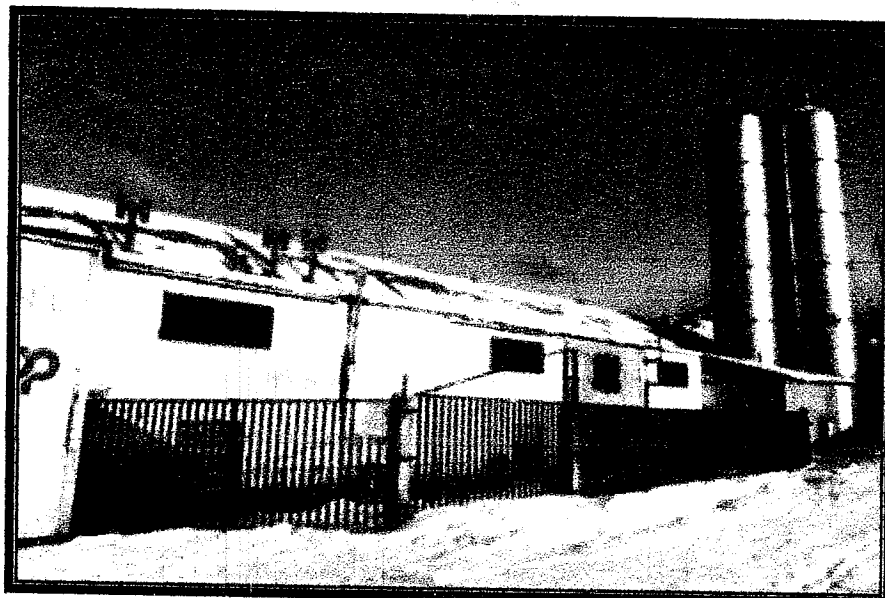
Fuente: Obreque, 2012c

Almacena sustancias peligrosas y de acuerdo a la cartelería que exhibe en su frente se trata de sustancias reactivas con el agua (emiten gases inflamables y tóxicos) clase 4, líquidos inflamables clase 3, sustancias tóxicas y/o corrosivas clase 8.

Cabria acotar que el acopio de las sustancias reactivas con el agua se efectúa en 3 grandes silos de varios metros de alto, tal como se observa en la Foto N° 1-18.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

Foto 1-18.: Silos de almacenamiento de la Industria Baplast S.R.L.



Fuente: Obreque, 2012c

1.3.5 Empresa DAPCO

Se trata de una empresa vial que ocupa el lote F-1-2 y linda con el predio "ex Ingeniería Guerra" por su vértice nordeste. Almacena, de acuerdo a la cartelería existente a la vista en su depósito, gases inertes, inflamables, corrosivos y líquidos inflamables. La Foto N° 1-19 muestra el galpón y la cartelería correspondiente.

Foto N° 1-19.: Deposito Empresa vial DAPCO



Fuente: Obreque, 2012c

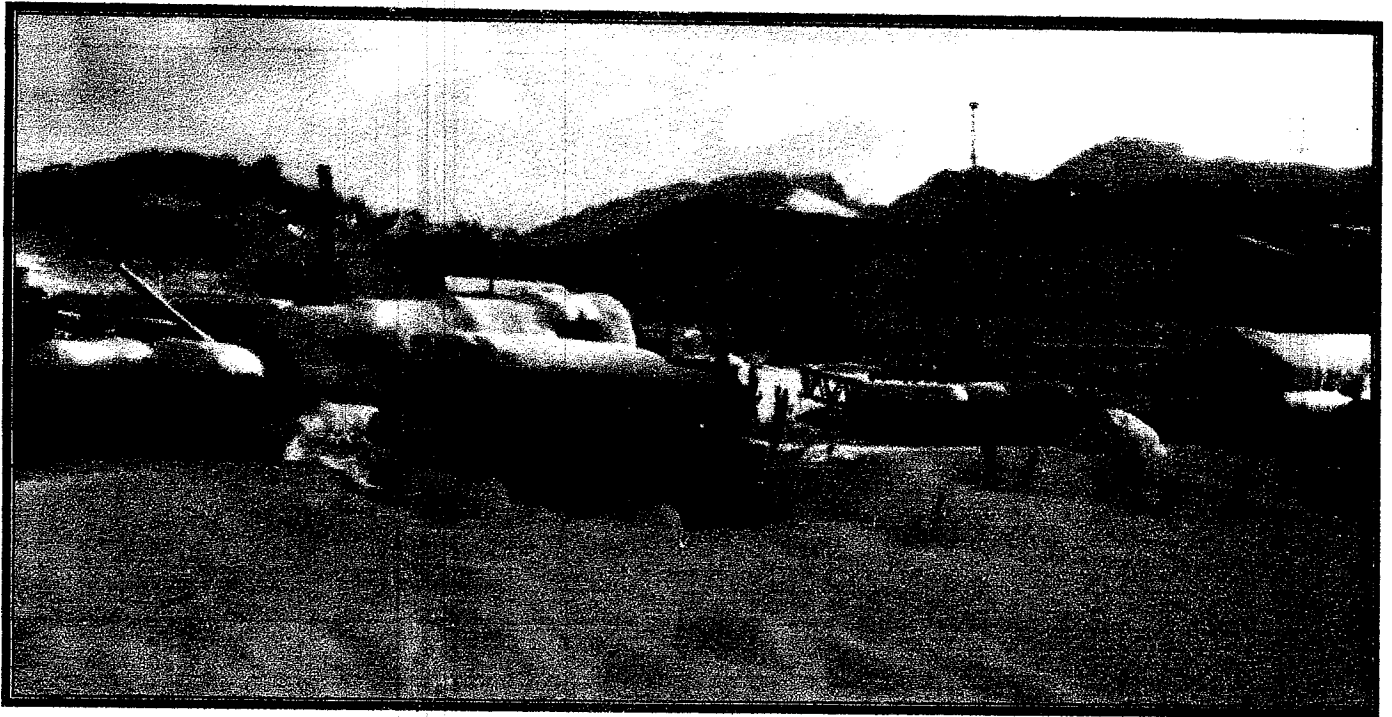
Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

[Handwritten signature]

1.3.6 Deposito por calle Vito Dumas

Se trata de un deposito sin identificar ocupando el el lote F-1-7B, lindero al predio "ex Ingeniería Guerra" por la medianera izquierda. De la Foto N ° 1-20 se constata que guarda en su predio numerosos tambores de 200 l , 2 tanques cilindricos de gran tamaño sin identificar así como otros elementos ferrosos. Al no tener nombre en su exterior ni encontrarse cartelera que detalle que almacena no resulto posible describir que tipo de riesgo representan.

Foto N° 1-20.: Predio en calle Vito Dumas



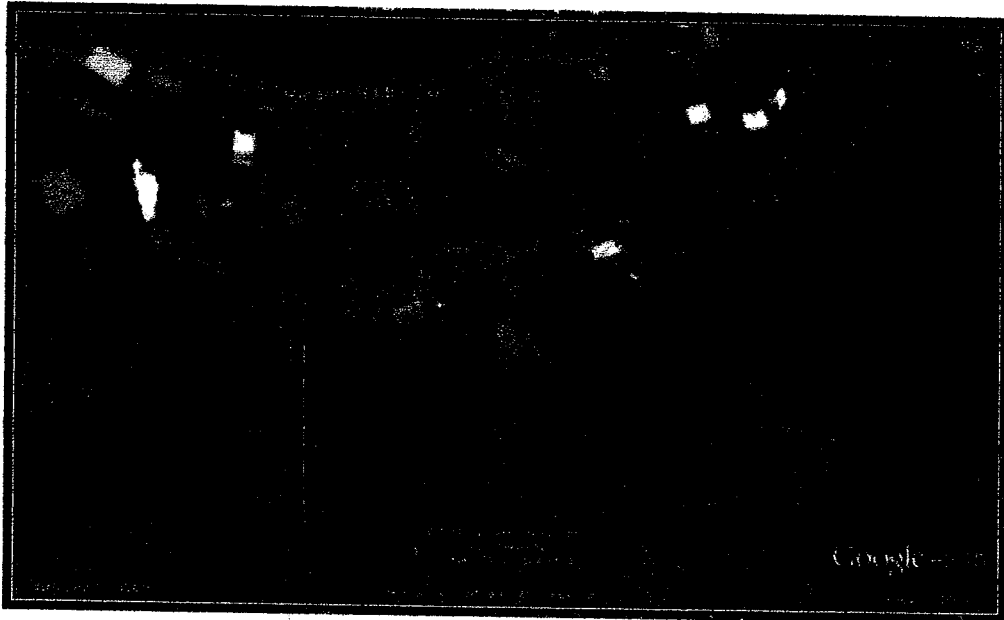
Fuente: Obreque, 2012c

1.3.7 Viviendas contiguas al antiguo basural

Un total de ocho (8) viviendas se encuentran instaladas contiguas al antiguo basural, lindando sus fondos con ese predio. De la fotografía del Google Earth del año 2006 (Foto 1-21) se desprende que esas construcciones se encuentran en ese lugar desde larga data sin que se haya producido la reubicación necesaria a los fines de garantizar las condiciones de seguridad de las personas que se encuentran instaladas en el lugar. Estas viviendas no poseen mensura que avale la ocupación de dicho lugar.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

Foto N° 1-21.: Imagen satelital de viviendas linderas al basural en el año 2006



Fuente: Google Earth, 2012

La Foto 1-22 muestra que las viviendas ya no son instalaciones tan precarias como lo fueron originalmente y que por el tipo de edificación no parecería intención de los ocupantes desplazarse del lugar.

Foto N° 1-21.: Vivienda lindera al predio del ex Basural



Fuente: Obreque, 2012c

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

2. IMPACTOS AMBIENTALES OBSERVADOS

2.1. PREDIO DE SERVICIOS PUBLICOS

- Ventilación descontrolada de gases inflamables (gas metano)
- Percolación de líquidos lixiviados al suelo del propio lugar. Estos líquidos son producidos por la misma basura enterrada y se incrementa su volumen por el ingreso de agua en ocasión de lluvias, nevadas o deshielo.

2.2. PREDIO "EX INGENIERIA GUERRA"

- Percolación al suelo de líquidos contaminantes provenientes de los vehículos parcialmente desguazados y chatarra depositados en el lugar. Este pasaje de líquidos se produce especialmente en época de lluvias, nevadas y deshielo. Las sustancias peligrosas que se encuentran en los vehículos abandonados son los aceites que contienen los sistemas, el combustible que pudiera quedar en el tanque, el anticongelante, el ácido de las baterías, el aceite de los filtros, el refrigerante del aire acondicionado, etc. (Environnement Quebec, 2004)
- Percolación al suelo de los líquidos lixiviados provenientes del ex basural contiguo al predio.

2.3. LOTES Y CALLES CONTIGUAS

- Contaminación del suelo por líquidos lixiviados provenientes del predio de Servicios Públicos (ex Basural) y del "Ex Ingeniería Guerra", que arriban a la zona en forma superficial en ocasión de lluvias y o deshielos.

2.4. COSTA Y BAHIA DE USHUAIA

- Contaminación de la costa y la bahía de Ushuaia con los líquidos lixiviados que provienen del ex basural así como los salientes del predio de Ex Ingeniería Guerra. Estos contaminantes llegan a la Bahía de diferentes maneras: por escurrimiento superficial por terrenos y calles o a través de los pluviales existentes en la zona.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia



3. RIESGOS

En este capítulo se describirán someramente las situaciones más riesgosas que se evidencian en los predios de Servicios Públicos y en el lote "ex Ingeniería Guerra".

3.1. EN EL ACTUAL PREDIO DE SERVICIOS PUBLICOS (ZONA EX BASURAL)

3.1.1 Riesgo de Incendio por combustión de gas metano

La descomposición que se produce en la basura genera diversos gases entre los que se encuentra el gas metano. Este gas reviste el mayor interés porque, a pesar de ser inodoro e incoloro, es inflamable y explosivo si se concentra en el aire en una proporción de 5 a 15% en volumen; los gases tienden a acumularse en los espacios vacíos dentro del relleno y aprovechan cualquier fisura del terreno o permeabilidad de la cubierta para salir. Cuando el gas metano se acumula en el interior del relleno y migra a las áreas vecinas, puede generar riesgos de explosión. (Organización Panamericana de la Salud, 2012). Este proceso de producción de gas y emisión del mismo se encuentra en desarrollo en este terreno y no hay monitoreo del mismo ni se han efectuado las correspondientes tareas para asegurar su venteo adecuado, es decir colocación de las cañerías de venteo correspondientes u otro sistema de colecta del gas metano.

3.2. EN EL PREDIO "EX GUERRA"

3.2.1 Riesgo de Incendio por combustión de neumáticos

A pesar de que el apilado de neumáticos fuera de uso representa una fuente de contaminación visual es, sobre todo por razones de seguridad que los sitios de acopio de estos elementos deben instalarse lejos de las aglomeraciones urbanas (RECYC-QUÉBEC, 2009).

Acopiar neumáticos implica necesariamente la concentración en un mismo lugar de material inflamable con el consiguiente riesgo de incendio. Los neumáticos, son productos derivados del petróleo, siendo su combustión muy difícil de detener.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

El humo de un neumático que se quema contiene dioxinas y furanos e hidrocarburos aromáticos policíclicos. Estos compuestos son altamente tóxicos, bioacumulables y persistentes es decir que no se descomponen por ellos mismos y pueden permanecer largo tiempo en los organismos. Se encuentran en el aire pero también en los residuos sólidos de la quema. Además, representan un riesgo de contaminación tanto para el suelo como para el agua (RECYC-QUÉBEC, 2009).

Un depósito de 11.000 neumáticos como es el existente en este lugar implica una carga de fuego aproximada de 415.000 kg (carga equivalente en madera). Esto da una idea de la enorme masa que es factible de quemarse en ese predio.

3.2.2 Riesgo de Derrumbe

Atento a que se trata de un predio que tiene importantes desniveles topográficos con los predios linderos (más de 8 m contra el fondo), la falta de un adecuado tratamiento de los taludes para garantizar su estabilidad representa un riesgo de derrumbe considerable lo que, evidentemente, implica riesgos para la seguridad de las personas que trabajan en el sector así como para el equipo que ingresa.

3.3. PREDIOS LINDEROS

La presencia de sustancias inflamables (en el depósito de gas propano), oxidantes, tóxicas, corrosivas, etc. hace de estos predios contiguos o próximos al acopio de neumáticos lugares potencialmente peligrosos para la seguridad de las personas, de los equipos y de los edificios.

3.4. SUPERPOSICIÓN DE RIESGOS

La proximidad del ex basural con su emisión no controlada de gas metano, con el actual lugar de acopio de neumáticos (gran poder de combustión) más el depósito de gas propano envasado (explosivo), además de las industrias vecinas (con sus sustancias corrosivas, oxidantes, inflamables, etc.) configura una situación muy peligrosa desde el punto de vista de la seguridad de las personas, sobre todo por las grandes cantidades de cada tipo de sustancia inflamable todas reunidas en la misma zona y proximidad de viviendas (al otro lado de la Avenida Facundo Quiroga).

3.5. CASOS DE INCENDIOS CON NEUMATICOS EN ARGENTINA

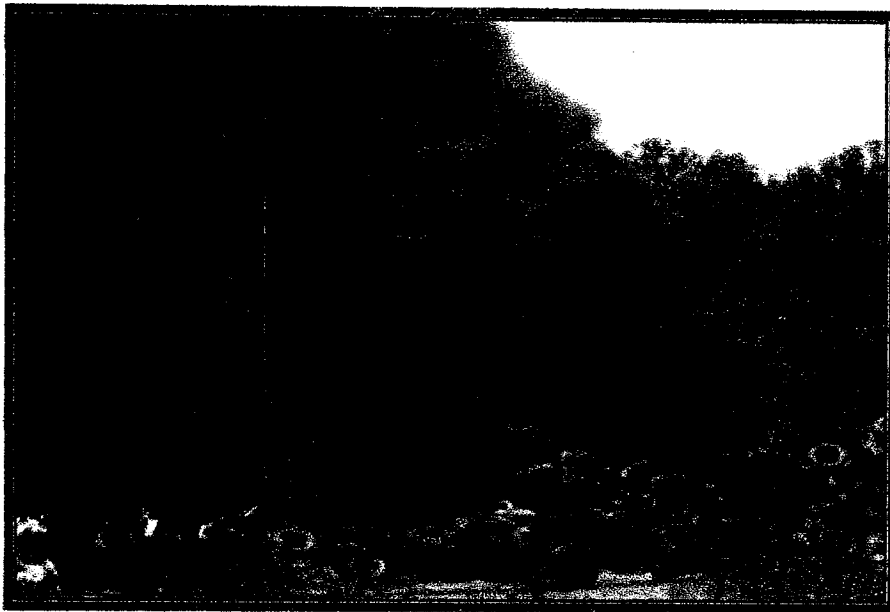
A fin de ejemplificar lo que ocurre cuando se producen incendios en lugares donde había acumulación de neumáticos a continuación se detallaran dos casos de los últimos años en Argentina.

3.5.1 Incendio en Regomax en 2011

Este incendio de grandes dimensiones se produjo en la localidad bonaerense de San Martín el 24 de enero de 2011 en las instalaciones de la empresa Regomax en el predio de la Ceamse. En el predio en llamas se acumulaban 30.000 neumáticos en una zona de 350 metros m2. Cincuenta (50) dotaciones con más de 120 bomberos de diferentes partidos del conurbano trabajaron durante varias horas para contener un incendio que se desató en esta empresa de reciclado de neumáticos. La tarea de las dotaciones se dificultó por la gran temperatura porque por la temperatura, de entre 800 y 1000 grados, impedían acercarse a menos treinta metros del fuego. Las llamas de más de cien metros de altura y la nube de humo se hicieron visibles en buena parte de la zona norte y oeste de la Ciudad de Buenos Aires. Las tareas de apagado llevaron dos días (Pagina 12, 2012a)

Las Fotos N° 3-1, 3-2 y 3-3 muestran el desarrollo del incendio y en el anexo II se encuentra lo publicado en el diario Pagina 12 sobre el siniestro.

Foto N° 3-1: Llamas en incendio en Regomax



Fuente : La Nacion, 2012

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

no

Handwritten signature or mark.

Foto N° 3-2: Imposibilidad de acercarse al incendio en Regomax



Fuente: La Nación, 2012

Foto N° 3-3: Nube de humo en incendio en Regomax



Fuente : La Nacion, 2012

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

Handwritten signature and initials.

3.5.2 Incendio en La Boca en 2008

En noviembre de 2008 ardió el local de un depósito de neumáticos en el barrio porteño de la Boca. La caída de un muro provocó la muerte de un bombero voluntario y heridas a otros siete, de los cuales tres fueron internados en estado grave. Las llamas nacieron de una explosión cuyos motivos se desconocen, en un depósito de neumáticos del. Ocho (8) dotaciones de bomberos voluntarios y de la Policía Federal lo combatieron durante más de 24 horas (Pagina 12, 2012b). En el anexo II se encuentra lo publicado en el diario Pagina 12 sobre el siniestro.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

NO →

4. MARCO LEGAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

El presente capítulo detalla la normativa existente en el país, la provincia y el municipio en materia ambiental y específicamente sobre los residuos sólidos.

4.1. NORMATIVA NACIONAL

Dentro de la normativa nacional aparecen la Constitución Nacional, la Ley General de Medio ambiente, la Ley de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

4.1.1 Constitución Nacional

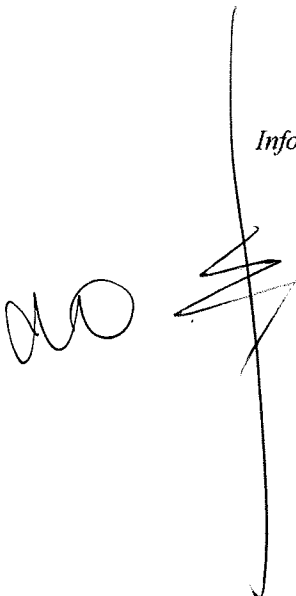
La Constitución Nacional en su Artículo 41 establece que *"...Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las actividades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de **recomponer**, según lo establezca la ley.."*

De lo expresado surge por lo tanto todos los habitantes de la patria tienen el derecho a que las acciones que se efectúen no dañen el medioambiente en que habitan y si se ha dañado de de que sea recompuesto.

4.1.2 Ley Nacional General de Medio Ambiente, Ley 25.675.

La ley General de Medio Ambiente dice en su ARTICULO 11 que *"...Toda obra o actividad que, en el territorio de la Nación, sea susceptible de degradar el ambiente, alguno de sus componentes, o afectar la calidad de vida de la población, en forma significativa, estará **sujeta a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental, previo a su ejecución...**"* y en su ARTICULO 22 que *"...Toda persona física o jurídica, pública o privada, que realice actividades riesgosas para el ambiente, los ecosistemas y sus elementos constitutivos, **deberá contratar un seguro de cobertura con entidad suficiente para garantizar el financiamiento de la recomposición del daño que en su tipo pudiere producir;** asimismo, según el caso y las posibilidades, podrá integrar un fondo de restauración ambiental que posibilite la instrumentación de acciones de reparación..."*

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia



Tratándose en este caso de actividades que ponen en riesgo el ambiente es imprescindible contratar un seguro que cubra los posibles daños que se están ocasionando o que se pudieran ocasionar.

4.1.3 Ley de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, Ley 25.916/04

La Ley Nacional de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios fija presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos domiciliarios. En su ARTICULO 16º dice " ...Denomínese **estación de transferencia**, a los fines de la presente ley, a aquellas instalaciones que son **habilitadas para tal fin por la autoridad competente**, y en las cuales los residuos domiciliarios son almacenados transitoriamente y/o acondicionados para su transporte... ».

Visto que la descripción se corresponde con la tarea que se efectúa en el predio "Ex Ingeniería Guerra", este lugar debería haber sido habilitado por autoridad competente a fin de cumplir con la Ley 25.916/04.

4.1.4 Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley 19.587

La Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo establece en su Art. 9º que "... Sin perjuicio de lo que determinen especialmente los reglamentos, son también obligaciones del empleador...

g) instalar los equipos necesarios para afrontar los riesgos en caso de incendio o cualquier otro siniestro;..."

En el predio de la ex Ingeniería Guerra no se observan equipos para afrontar los riesgos en caso de incendio.

4.2. NORMATIVA PROVINCIAL

Dentro de la normativa provincial tienen relación con el tema la Constitución Provincial, la Ley Provincial N° 55 y el Decreto 133/93.

4.2.1 Constitución Provincial

La Constitución Provincial establece en su Artículo 25 que "...*Todo habitante tiene derecho a gozar de un medio ambiente sano. Este derecho comprende el de vivir en un ambiente físico y*

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia



social libre de factores nocivos para la salud, la conservación de los recursos naturales y culturales y los valores estéticos que permitan asentamientos humanos dignos, y la preservación de la flora y fauna.... En tanto en lo que hace a la Prevención y control de la degradación ambiental en su Artículo 55 que "...Para la instalación de centrales energéticas de cualquier naturaleza, embalses, fábricas o plantas industriales que procesen o generen residuos tóxicos o alteren los ecosistemas, será indispensable autorización expresa del Estado Provincial, previo estudio del impacto ambiental, debiendo el proyecto para ser autorizado, garantizar que esa instalación no afectará directa o indirectamente a la población o al medio ambiente..."

Nuevamente esta ley establece sobre la necesidad de realización de estudio de impacto ambiental previo a la utilización de este tipo de espacios.

4.2.2 Ley Provincial N° 55

La ley de Medio Ambiente provincial establece en su Artículo 86° que "...será obligatorio realizar el estudio del impacto ambiental previo, en todos los proyectos que se mencionan a continuación..... f) industrias químicas y farmacéuticas, petroquímicas, industria gráfica y del papel, industria del cuero y confecciones, industria del caucho, de la cerámica, del vidrio y del cemento, industria del plástico, electrónicas, metalúrgicas, siderúrgicas, plantas de tratamiento, recuperación y disposición de residuos... »

En el caso del predio "ex Ingeniería Guerra "se están disponiendo residuos sin que haya existido un estudio ambiental previo tal lo estipulado por esta ley provincial.

4.2.3 Decreto 13333/93

El Decreto Reglamentario 1333/93 de la Ley Provincial 55 fija en su sección sobre el control de la contaminación que "...Queda prohibido acumular residuos sólidos, semisólidos, escombros o sustancias, cualquiera sea su naturaleza o lugar en que se depositen, que constituyan o puedan constituir un peligro de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas..."

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

4.3. NORMATIVA MUNICIPAL

Dentro de la esfera municipal serían aplicables las siguientes normas: la Carta Orgánica Municipal, la Ordenanza Municipal N° 484/88 y la Ordenanza N° 4124.

4.3.1 Carta Orgánica Municipal

*La Carta Orgánica Municipal en su ARTÍCULO 82 establece que "...Todos los proyectos de obras o actividades públicas y privadas que, por su magnitud, modifiquen directa o indirectamente el ambiente del territorio municipal, deben contener una **evaluación previa del impacto ambiental**, con obligación de convocatoria a **audiencia pública**..."*

No ha habido evaluación previa de impacto ambiental ni audiencia pública para la instalación de residuos a reciclar ni en el predio de Servicios Públicos ni el lote de la ex Ingeniería Guerra.

4.3.2 Ordenanza Municipal N° 484/88

La Ordenanza N° 484/88 trata sobre higiene, limpieza y contaminación ambiental en el ejido urbano de la Municipalidad de Ushuaia, en su ARTICULO 14 establece "... **Prohibase arrojar aguas residuales y líquidos de cualquier tipo y origen excepto pluviales a la vía pública, terrenos privados o fiscales, ribera de los ríos, chorrillos y costas marítimas lindantes al Ejido Urbano...**"

Del predio de la ex Ingeniería Guerra se vuelcan a la calle directamente los líquidos efluentes ya que no existe sistema de captación de los mismos en el lugar.

4.3.3 Ordenanza N° 4124

En su artículo 14 establece que "...la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) será requerida a las personas físicas o jurídicas responsables de proyectos de obras o **actividades públicas y privadas que por su magnitud, modifiquen directa o indirectamente el ambiente del territorio municipal, afecten la calidad de vida de la población, en forma significativa...**"

No cumplido por el Municipio de Ushuaia en sus predios de Servicios Públicos ni en el lote de la ex Ingeniería Guerra.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

4.4. NORMATIVA EXTRANJERA

4.4.1 Normativa de Quebec, Canadá

La provincia de Quebec en Canadá tiene normativa específica en relación con el acopio de neumáticos usados. En su "Reglamento sobre el acopio de neumáticos fuera de uso" establece que nadie puede guardar neumáticos en un lugar para su reciclado por un periodo mayor de 6 meses. Por otra parte para acopiar más de 2000 neumáticos es necesario un plan de prevención contra incendios y medidas de urgencia. Por otra parte, quien acopie neumáticos deberá construir en el lugar un sistema de drenaje de aguas adaptado a la topografía del lugar que asegure el confinamiento del agua vertida en caso de incendio, dado que estas aguas son altamente tóxicas.

Cualquiera que tenga un depósito de este tipo debe tener una garantía para asegurar la restauración del lugar en caso de siniestro o una disposición adecuada de los neumáticos en caso de cierre.

El lugar de acopio debe tener un área de acopio, un área de circulación y una zona tampón. En el perímetro de cada isla debe haber como mínimo un ancho de circulación de 15 m y la distancia a los predios linderos debe ser de por lo menos 20m. el predio debe estar cercado y con candado y vigilado. En el lugar debe haber asimismo extintores manuales y arena acumulada para realizar las primeras acciones en caso de incendio.

Este reglamento surgió en la provincia de Quebec a raíz de grandes incendios en lugares de depósito de neumáticos fuera de uso.

4.4.2 Normativa de España

El REAL DECRETO 1619/2005, del 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso establece en su artículo 7 establece "...En todo caso el almacenamiento de neumáticos fuera de uso se llevará a cabo en condiciones de seguridad y salubridad adecuadas y en instalaciones que cumplan, como mínimo, las condiciones técnicas establecidas en el Anexo. El almacenamiento de los neumáticos fuera de uso en las instalaciones de sus generadores o poseedores no podrá superar un periodo de tiempo de un año ni cantidades que excedan de treinta toneladas.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia



El almacenamiento de los neumáticos fuera de uso en las instalaciones de los gestores no podrá superar el plazo de seis meses ni una cantidad de treinta toneladas cuando su destino final sea la eliminación; en el caso de que su destino final sea la valorización ese plazo de almacenamiento no podrá ser superior a un año y la cantidad almacenada no excederá de la mitad de la capacidad anual autorizada de tratamiento.

Y en su anexo dice: "...Condiciones de almacenamiento:

a) La instalación será de acceso restringido y, por lo tanto, estará vallada o cerrada en todo su perímetro. La zona destinada específicamente al almacenamiento estará aislada de las demás dependencias de la instalación, si las hubiera.

b) La instalación estará dotada de accesos adecuados para permitir la circulación de vehículos pesados.

c) Estará protegida de las acciones desfavorables exteriores de modo que esté impedida la dispersión de los neumáticos en cualquiera de las formas en las que estén almacenados, es decir, enteros, troceados o reducidos a gránulos o polvo, o el anidamiento de insectos o roedores.

d) Estará dividida en calles o viales transitables que permitan circular y actuar desde ellos y aislar las zonas en las que se origine algún incidente o accidente.

e) El suelo de la zona de almacenamiento, accesos y viales estará, al menos, debidamente compactado y acondicionado para realizar su función específica en las debidas condiciones de seguridad y dotado de un sistema de recogida de aguas superficiales.

f) La altura máxima de los apilamientos de los neumáticos enteros almacenados en pilas libres, será de tres metros (3 m) y de seis metros (6 m) si están almacenados en silos, y estarán dispuestos de forma segura para evitar en lo posible los daños a las personas o a la instalación y sus equipos por su desprendimiento.

g) La zona específica de almacenamiento de los neumáticos enteros estará compartimentada en celdas o módulos independientes con una capacidad máxima de cada una de ellas de mil metros cúbicos (1.000 m³) para evitar la propagación del fuego en caso de incendio...".

(Ministerio de la Presidencia , 2005)

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

RECOMENDACIONES

- A. Reubicar en forma **urgente** el acopio de neumáticos que se encuentra en el predio "ex Ingeniería Guerra" atento a los riesgos para la seguridad que involucra ese lugar.
- B. Reubicar el acopio de vehículos y material ferrosos que se hallan en el predio "ex Ingeniería Guerra" en función de los impactos ambientales que se están ocasionando por su acopio descontrolado.
- C. Proceder a la brevedad al **cierre del basural a cielo abierto** que se encuentra en el predio utilizado en Servicios Públicos de acuerdo a los pasos sugeridos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, por lo que deberán contemplarse las siguientes actividades:

1. **Cierre perimetral** con alambrado olímpico.
2. **Identificación de descargas de residuos peligrosos**, y arbitraje de medios para su gestión adecuada.
3. **Remoción de componentes peligrosos** identificados en el basural y su ulterior gestión conforme normativa vigente.
4. **Remoción de suelos afectados por residuos o sustancias peligrosas**, y su ulterior gestión conforme normativa vigente.
5. **Remoción de los RSU dispuestos en cañadones y/o drenajes naturales**, como así también en sectores anegadizos.
6. **Perfilado de taludes**: se deben suavizar las pendientes entre el 5 y el 10 %, para que una vez producido el asentamiento la pendiente sea menor al 1%.
7. **Construcción del sistema de drenaje y captación del lixiviado**
8. **Ventilación del biogás**: por ejemplo a través de la construcción de chimeneas distribuidas en el terreno.
9. **Construcción de un sistemas de drenaje de aguas**: para la conducción de aguas superficiales como las aguas de lluvia
10. **Realización de la Cobertura Final**: La basura se debe cubrir en tres etapas, la primera con una capa de espesor de 0,20 m compactada hasta obtener una densidad adecuada para evitar la filtración de agua de lluvia. La segunda se realizará inmediatamente después de la anterior y consiste en la distribución y compactación de una capa de suelo de baja permeabilidad de un espesor mínimo de 0,40 m.
Por último, se realizará una tercer capa que implica la distribución de un manto de suelo vegetal de 0,20 m de espesor mínimo, convenientemente distribuido, compactado y perfilado. Allí se realizará la parquización, considerando especies de buen desarrollo en la zona, en lo posible autóctonas.
11. **Control de vectores**: desarrollo de programas de control de insectos y roedores.
12. **Actividades de post cierre**:
 - **Control ambiental**: a través de un plan de monitoreo y seguimiento de factores ambientales
 - **Determinación del uso final**: recreativo, forestaciones, etc.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia



- D. **Profesionalizar** el área que lleva adelante el Programa Ushuaia, incorporando profesionales especializados en medio ambiente y en seguridad e higiene industrial, atento a las implicancias sanitarias y de seguridad del personal que trabaja específicamente con los residuos y de la seguridad de los habitantes de la ciudad.
- E. **Reubicar** el acopio de basura a reciclar en un predio alejado de otras industrias y de viviendas particulares.
- F. Realizar, de acuerdo a la normativa vigente, la correspondiente **Evaluación de Impacto Ambiental** para el sitio donde se produzca el acopio de basura para su posterior reciclado.
- G. **Contratar** un seguro de cobertura para garantizar el financiamiento de la recomposición del daño que se pudiera producir por la presencia del del basural a cielo abierto en ese lugar.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

A handwritten signature consisting of several loops and a vertical line extending downwards, positioned to the left of the title text.

CONCLUSION

El presente informe se efectúa a fin de dimensionar la situación del acopio de neumáticos en desuso en predios de la Municipalidad de Ushuaia, a partir de la recolección de residuos en el marco del programa Ushuaia Recicla. Dicha práctica fue denunciada por irregularidades cometidas, a saber el enterramiento parte de los desechos recolectados.

Una parte del predio hoy utilizado por la Subsecretaria de Servicios Públicos fue un basural a cielo abierto entre 1980 y 1988 sin que se realizara un cierre adecuado del mismo, es decir la instalación de ventilaciones, drenajes para lixiviados y un plan de monitoreo post cierre. Durante 2010 se comenzó a usar para el acopio de vidrio y posteriormente para el depósito de neumáticos (llegando a 11.000 unidades). En el predio conocido como "Ex Ingeniería Guerra" hubo un depósito que estallo en el año 2000 a raíz de un accidente con explosivos. Durante 2011 se han acopiado en el lugar vehículos a medio desguazar y chatarra ferrosa y partir de junio de este año este predio acumula los neumáticos que estaban en el ex basural y parte del vidrio que se colecta. Se observa que la disposición de los neumáticos es incorrecta, el lugar es un pozo con grandes desniveles con los terrenos vecinos, no existen medidas de contención en caso de incendio, sin cerco adecuado con lo cual susceptible a los actos vandálicos.

Los principales impactos observados en el predio de la Subsecretaria de Servicios Públicos son la ventilación descontrolada de gas metano y la percolación de lixiviados del basural al suelo. Por otro lado, en el predio "Ex Ingeniería Guerra" se observa la percolación en el suelo del lugar de los fluidos que existen en los vehículos a medio desguazar así como la percolación de los líquidos que provienen del ex Basural contiguo. Además, por intermedio de un pluvial que hay en la calle todos estos efluentes llegan a la Bahía de Ushuaia con la consiguiente contaminación de la misma.

En lo referente a los riesgos existentes someramente puede decirse que en el predio de Servicios Públicos el principal riesgo es el de incendio del gas metano. Para el caso del lote de la ex Ingeniería Guerra existe un gran riesgo del incendio por la presencia de neumáticos, que poseen alto poder calorífico y riesgo de derrumbe por la falta de contención del suelo con respecto a los lotes vecinos. Los predios linderos tienen industrias que poseen sustancias inflamables (gas butano de una empresa distribuidora de gas envasado), sustancia reactivas

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

con el agua (plásticos de una fábrica de envases), sustancias oxidantes, sustancias corrosivas, etc. Es decir que en el sector se combinan una inusual cantidad de sustancias riesgosas en grandes cantidades constituyendo la combinación un serio riesgo para la seguridad de las personas y edificios en los alrededores, constituyendo un agravante que haya viviendas contiguas al ex basural.

En función de lo expuesto, se recomienda reubicar en forma urgente el acopio de neumáticos que se encuentra en el predio "ex Ingeniería Guerra", así como reubicar el acopio de vehículos y material ferrosos del mismo lugar (en función de los impactos ambientales que se están ocasionando por su acopio descontrolado), proceder a la brevedad al cierre del basural a cielo abierto que se encuentra en el predio utilizado en Servicios Públicos, profesionalizar el área que lleva adelante el Programa Ushuaia, reubicar el acopio de basura a reciclar en un predio alejado de otras industrias y de viviendas particulares, realizar, de acuerdo a la normativa vigente, la correspondiente Evaluación de Impacto Ambiental para el sitio donde se produzca el acopio de basura para su posterior reciclado y por último contratar un seguro de cobertura para garantizar el financiamiento de la recomposición del daño que se pudiera producir por la presencia del basural a cielo abierto en ese lugar.

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia



REFERENCIAS

Camara Argentina de la Construccion (2010). RESIDUOS SOLIDOS URBANOS ARGENTINA TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL SITUACION ACTUAL Y ALTERNATIVAS FUTURAS

Coprogetti (2009). Préstamo BID 1868/OC-AR – Programa de Gestión Integral de RSU en Municipios Turísticos GIRSU Ushuaia y PN Tierra del Fuego - Etapa 1 – Estudio de Factibilidad GIRSU. Diagnóstico de la Gestión Actual de RSU.

Environnement Quebec (2004).-Guide en bref à l'intention des recycleurs de véhicules hors d'usage.

Gobierno de Asturias (2006) MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. REAL DECRETO 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.

GARRIDO VEGARA, M., MARQUEZ MORENO, F., GARRIDO VEGARA, P.(2007). ACCIDENTES PROVOCADOS POR LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS”.

Google Earth (2012).- Pagina Web consultada el 29/07/12

La Nacion (2012). <http://www.lanacion.com.ar/1343931-incendio-en-una-fabrica-de-neumaticos-a-metros-del-camino-del-buen-ayre>. Pagina Web consultada el 1/0/8/12

MDDEP (2012). Règlement sur l'entreposage des pneus hors d'usage
http://www2.publicationsduquebec.gouv.qc.ca/dynamicSearch/telecharge.php?type=3&file=/Q_2/Q2R20.htm . Pagina Web consultada el 13/07/12

Ministerio de la Presidencia (2005) . REAL DECRETO 1619/200, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.

Obreque, Mónica (2012a). Relevamiento fotográfico efectuado el 25/06/12.

Obreque, Monica (2012b). Relevamiento fotográfico efectuado el 18/07/12.

Obreque, Monica (2012c). Relevamiento fotográfico efectuado el 29/07/12

Organización Panamericana de la Salud (2012).- Diseno, construcción y operación de rellenos sanitarios. http://www.bvsde.paho.org/cursoa_rsm/e/unidad3.html Pagina Web consultada el 28/07/12

Pagina 12 (2012a). <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/sociedad/3-161024-2011-01-24.html>. Consultado el 28/07/12.

Pagina 12 (2012b). <http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/sociedad/3-114393-2008-11-03.html>. Consultado el 28/07/12

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

RECYC-QUÉBEC (2009). Les pneus hors d'usage. Fiches informatives

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE(2005)
MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE. PROYECTO NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (BIRF). Evaluación Ambiental Sectorial

Sur 54 (2012). Pagina Web consultada el 29/07/12. <http://www.sur54.com/a-ocho-anos-de-la-explasion-de-ingenieria-guerra-sentido-homenaje-en-ushuaia-al-bombero-diego-sanchez>

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia



ANEXO I : Incendio en depósito Regomax el 23/01/2012

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia



Página 12

Sociedad | Lunes, 24 de enero de 2011

Impresionante incendio de una empresa de reciclado de neumáticos en San Martín

El fuego la dejó hecha de goma

Tras medio día de esfuerzo, cincuenta dotaciones de bomberos controlaron el incendio de una fábrica de reciclado de neumáticos, en el predio de la Ceamse, cerca del Camino del Buen Ayre. Las llamas provocaron una nube de humo divisada a muchos kilómetros.



Las terribles llamas levantaban alrededor una temperatura que oscilaba entre los 800 y 1000 grados.

Cincuenta dotaciones con más de 120 bomberos de diferentes partidos del conurbano trabajaron ayer durante varias horas para apagar un incendio que se desató en una empresa de reciclado de neumáticos, ubicada en la localidad bonaerense de San Martín. El incendio no provocó víctimas fatales, pero cuatro bomberos debieron ser hospitalizados al sufrir un principio de asfixia. El fuego generó llamas de más de cien metros y un humo negro que complicó el tránsito por el Camino del Buen Ayre. La nube de humo incluso se hizo visible en buena parte de la zona norte y oeste de la Ciudad de Buenos Aires.

El episodio comenzó al mediodía en la compañía Regomax, ubicada en el predio de la Ceamse, por causas que por el momento se desconocen, pero que serán investigadas por la Fiscalía N° 1 de San Martín. Luego de seis horas de trabajo, el incendio había sido controlado por los bomberos de medio centenar de dotaciones. Sin embargo, los especialistas estimaban ayer que iba a demorar aún más tiempo su extinción total, porque en el lugar había gran cantidad de neumáticos acumulados.

Durante la tarde, los bomberos procuraron evitar que el fuego volviera a propagarse, por lo que siguieron arrojando agua sobre los neumáticos derretidos en el predio, al costado del Camino del Buen Ayre, entre las localidades de Villa Ballester y José León Suárez, en el noroeste del conurbano. "No había empleados al momento (de iniciado el incendio). Sólo dos guardias de seguridad que fueron evacuados", precisó José Gómez, jefe regional de Defensa Civil. Como consecuencia del humo, cuatro bomberos fueron trasladados con principio de asfixia al Hospital Fleming de San Martín.

La tarea de las dotaciones de San Martín, Villa Ballester, San Miguel, Tigre, Pilar y Hurlingham se dificultó por la gran temperatura generada por el fuego y el material inflamable, una situación que en varias oportunidades obligó a los agentes a alejarse de la zona. "Lo único que podemos hacer es contener el fuego porque por la temperatura, de entre 800 y 1000 grados, no podemos acercarnos a menos de treinta metros", dijo Gómez, y consideró que su extinción total llevará al menos dos días.

Fuente : Pagina 12, 2012a

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

ANEXO II: Incendio en depósito de la Boca el 03/11/2008

Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia

A handwritten signature consisting of a series of loops and a horizontal stroke, followed by a long vertical line that extends downwards from the signature area.

Página 12

Sociedad | Lunes, 3 de noviembre de 2008

Un bombero muerto y tres internados en el incendio de una gomería

Fuego y tragedia en La Boca

Durante más de 24 horas ardió el local de una gomería en Hernandarias y Quinquela Martín, en el barrio de La Boca. La caída de un muro provocó la muerte de un bombero voluntario y heridas a otros siete, de los cuales tres fueron internados en estado grave.



Ayer por la tarde, las llamas ya no eran visibles pero seguían detrás de los muros de la gomería.

Las llamas nacieron de una explosión cuyos motivos se desconocen, en un depósito de neumáticos del barrio porteño de La Boca. Iniciado cerca de las 20 del sábado, rápidamente el fuego consumió todo allí dentro, sin tregua y anoche aún con focos. Ocho dotaciones de bomberos voluntarios y de la Policía Federal lo combatieron durante más de 24 horas —y continuaban haciéndolo al cierre de esta edición—. En medio de esa tarea, el derrumbe de parte de la mampostería del lugar y de una pila de neumáticos provocó la muerte de un voluntario, en tanto que lesionó a otros siete. Tres de ellos aún permanecen internados en estado crítico. El olor a caucho incendiado se sumó al de papel quemado que sale de la papetera que se incendió el jueves, también en La Boca, y que anoche aún continuaba en combustión.

Los vecinos de los alrededores del depósito de neumáticos ubicado en Benito Quinquela Martín, entre Irala y Hernandarias, avisaron a los bomberos que el local se estaba prendiendo fuego, alertados por los chillidos de la alarma y el humo que salía por la cortina de la fachada.

En pocos minutos se hicieron presentes varios cuarteles de bomberos voluntarios del barrio, así como dotaciones dependientes de la Policía y comenzaron a trabajar en conjunto. En total ocho dotaciones luchaban contra el incendio.

Si bien aún se desconocen las causas del siniestro, los pocos datos que existen señalan que las llamas se originaron en una explosión en el depósito. La hipótesis que suena más fuerte indicaría que habría habido combustible dentro del local. La explosión habría aflojado la mampostería del lugar, parte de la que luego, junto con una pila de neumáticos, se derrumbó sobre algunos bomberos que trabajaban en el lugar.

Además de provocar la muerte de Carlos Guevara, de 44 años, un voluntario del cuartel Vuelta de Rocha, el derrumbe les causó heridas a tres voluntarios más y a tres de la Policía Federal. Guevara
Fuente : Página 12, 2012b

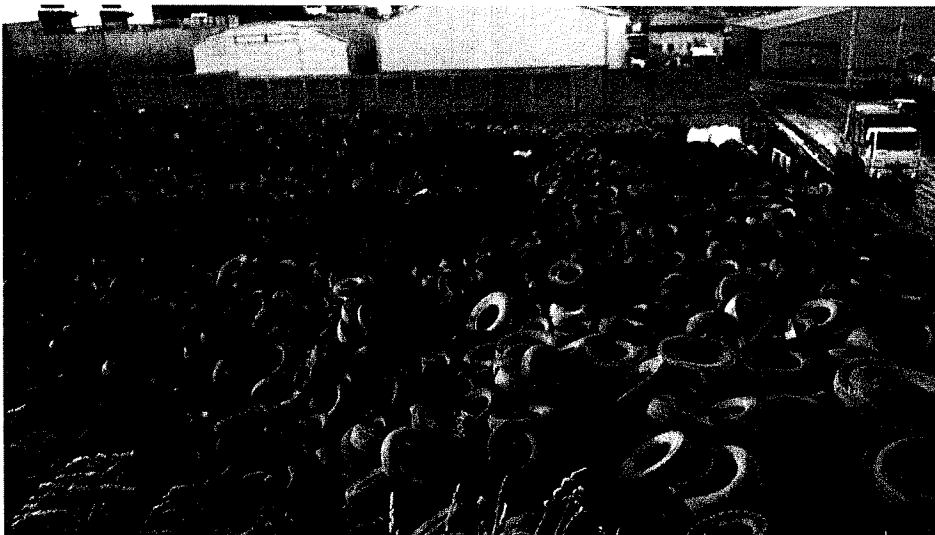
Informe Técnico - Situación de acopio de neumáticos fuera de uso en la ciudad de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO II: FOTOGRAFÍAS DEL ACOPIO EN EL EX PREDIO GUERRA

Acumulación de neumáticos en el ex predio Guerra el 23/06/2014



Acumulación de botellas en el ex predio Guerra el 23/06/14


[Handwritten signature]



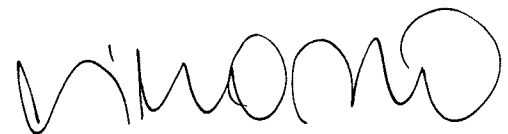
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO III: VIDEO SOBRE EL ENTIERRO DE BOTELLAS EN LA CANTERA MUNICIPAL

ENLACE A VERSIÓN DIGITAL: http://m.youtube.com/watch?v=f_cg070jusM



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arralge y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia